INFORME DE GESTIÓN

CUENTA DE COBRO No. :04	*CONTRATO No. :20190212*
FECHA:04 de junio de 2019	*ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez Lozano*

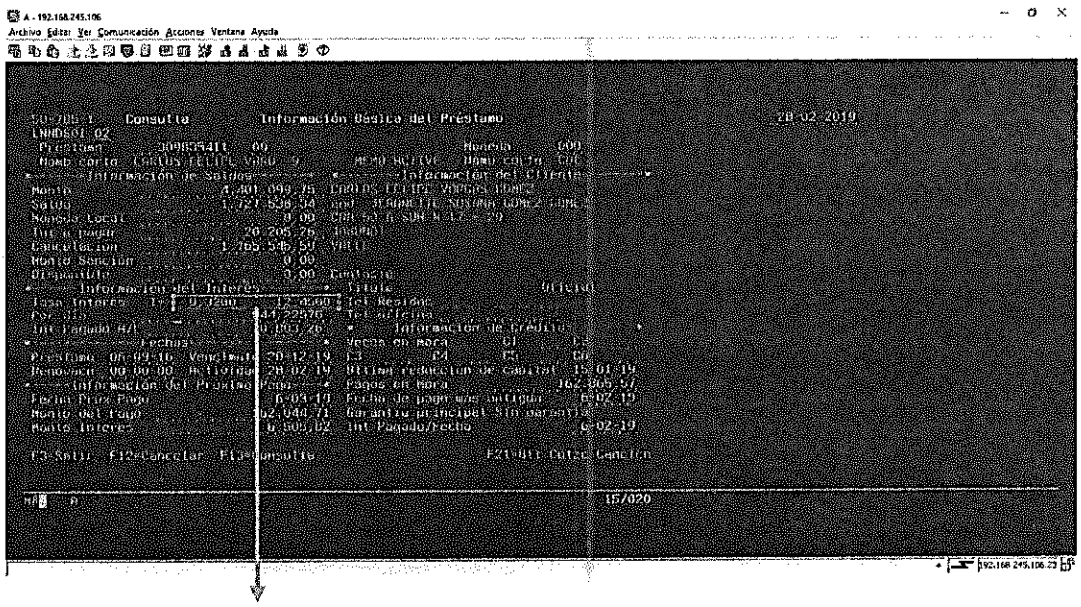
A continuación, relaciono las actividades desarrolladas de acuerdo con las Obligaciones Específicas indicadas en el contrato Nro. 20190212 para el pago No. 04:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Dado que dentro de las obligaciones relacionadas en el contrato relacionado anteriormente se encuentran el "*Análisis y reporte de ajustes requeridos mediante peticiones, quejas, reclamos y solicitudes radicadas por medio del sistema de información de administración de clientes y gestión documental que posee la entidad*" Me permito informar proceso de análisis que se le realiza a las obligaciones a mi asignadas:

 Dentro del proceso de análisis y atención de los 303 PQRs atendidos desde el 01 de 2019 se realizó gestión de casos donde se requirió:

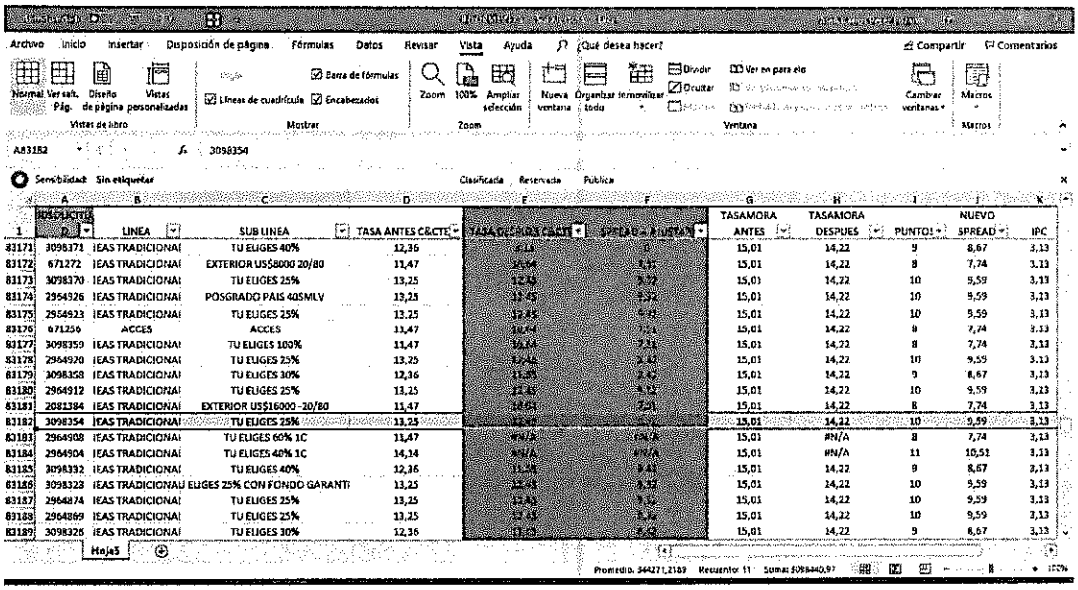
 - **Ajuste de tasas de interés:** Para estos casos se procede mediante la comparación de la tasa de interés aplicada en SIGNATURE con la relacionada en base de datos proporcionada por Diana Aljach o marco legal en el caso de no encontrarse el registro en la base de datos, esto con el fin de establecer si las tasas registradas son o no correctas, de la siguiente forma:



 Información de Spread y tasa corriente total aplicada.

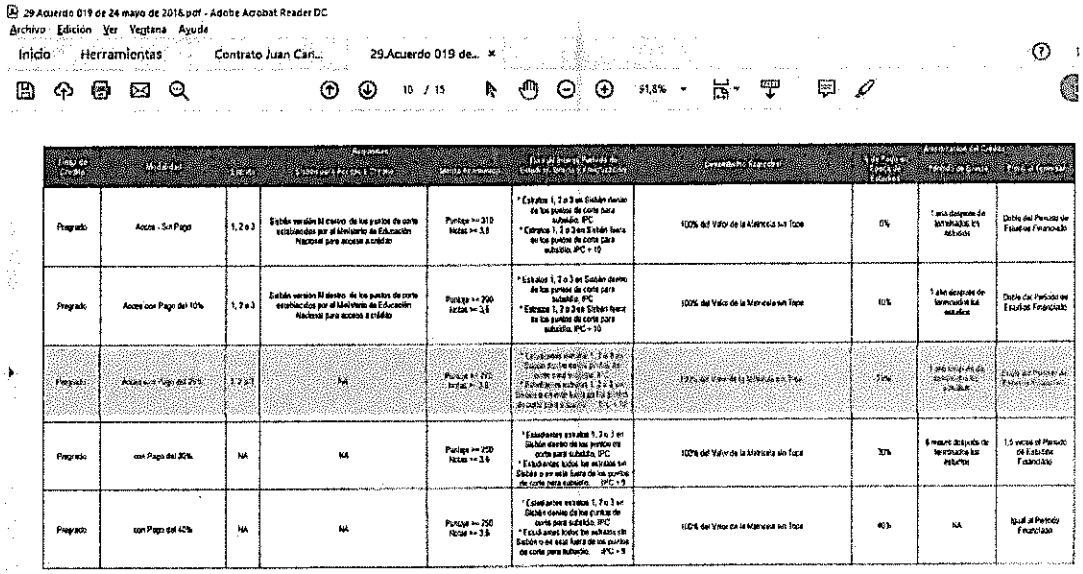
La educación es de todos
Mineducación

Base proporcionada



	NRO SOLICITUD	LINEA	SUB LINEA	TASA ANTES C&CTE	TASA DESPUES C&CTE	SPREAD AJUSTADO	TASAMORA ANTES	TASAMORA DESPUES	PUNTOS	NUEVO SPREAD	IPC
83171	3098371	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 40%	12,36	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	9	8,67	3,13
83172	671272	IEAS TRADICIONAL	EXTERIOR US$8000 20/80	11,47	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	8	7,74	3,13
83173	3098370	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83174	2954926	IEAS TRADICIONAL	POSGRADO PAIS 40SMLV	13,25	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83175	2954923	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83176	671256	ACCES	ACCES	11,47	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	8	7,74	3,13
83177	3098359	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 100%	11,47	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	8	7,74	3,13
83178	2954920	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83179	3098358	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 30%	12,36	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	9	8,67	3,13
83180	2954912	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83181	2081384	IEAS TRADICIONAL	EXTERIOR US$16000 -20/80	11,47	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	8	7,74	3,13
83182	3098354	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83183	2964908	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 60% 1C	11,47	#N/A	#N/A	15,01	#N/A	8	7,74	3,13
83184	2964904	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 40% 1C	14,14	#N/A	#N/A	15,01	#N/A	11	10,51	3,13
83185	3098392	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 40%	12,36	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	9	8,67	3,13
83186	3098323	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25% CON FONDO GARANTI	13,25	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83187	2964874	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83188	2964869	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83189	3098326	IEAS TRADICIONAL	TU ELIGES 30%	12,36	[illegible]	[illegible]	15,01	14,22	9	8,67	3,13

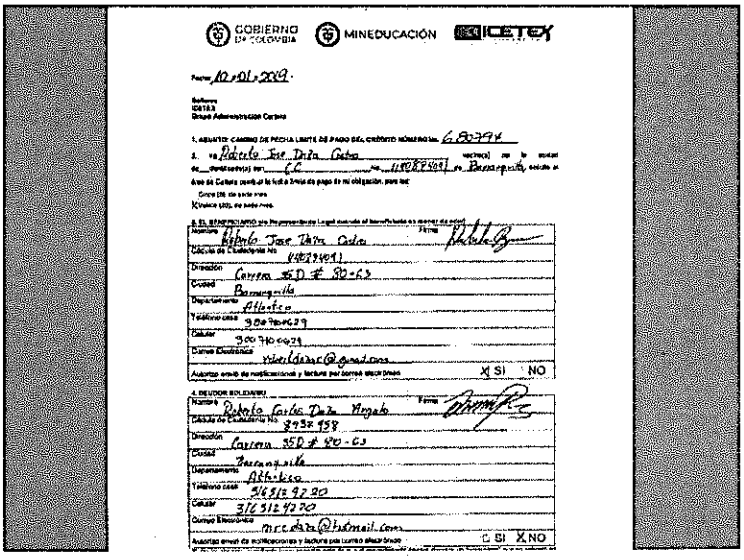
Marco legal



Tipo de Crédito	Modalidad	Línea	Requisitos	Tabla de Puntaje	Tasa de Interés Periodo de Estudio, Gracia y Financiación	Cofinanciación Requerida	% de Pago Cuota de Sostenimiento	Amortización del Crédito	
								Periodo de Gracia	Plazo de Financiación
Pregrado	Acces - Sin Pago	1, 2 o 3	Estén dentro del rango de los puntos de corte establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para acceso a crédito	Puntaje >= 310 Notas >= 3,8	* Estratos 1, 2 o 3 se Estén dentro de los puntos de corte para subsidio IPC * Estratos 1, 2 o 3 no Estén fuera de los puntos de corte para subsidio IPC + 10	100% del Valor de la Matrícula sin Tope	0%	Inicia después de terminados los estudios	Doble del Periodo de Estudios Financiado
Pregrado	Acces con Pago del 10%	1, 2 o 3	Estén dentro del rango de los puntos de corte establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para acceso a crédito	Puntaje >= 290 Notas >= 3,6	* Estratos 1, 2 o 3 se Estén dentro de los puntos de corte para subsidio IPC * Estratos 1, 2 o 3 no Estén fuera de los puntos de corte para subsidio IPC + 10	100% del Valor de la Matrícula sin Tope	10%	1 año después de terminados los estudios	Doble del Periodo de Estudios Financiado
Pregrado	Acces con Pago del 25%	1, 2 o 3	NA	Puntaje >= 270 Notas >= 3,6	* Estratos con más 1, 2 o 3 no Estén dentro de los puntos de corte para subsidio IPC * Estratos con más 1, 2 o 3 no Estén fuera de los puntos de corte para subsidio IPC + 10	100% del Valor de la Matrícula sin Tope	25%	1 año después de terminados los estudios	Doble del Periodo de Estudios Financiado
Pregrado	con Pago del 30%	NA	NA	Puntaje >= 250 Notas >= 3,6	* Estudiantes con más 1, 2 o 3 no Estén dentro de los puntos de corte para subsidio IPC * Estudiantes todos los estratos no Estén o no estén fuera de los puntos de corte para subsidio IPC + 5	100% del Valor de la Matrícula sin Tope	30%	6 meses después de terminados los estudios	1,5 veces el Periodo de Estudios Financiado
Pregrado	con Pago del 40%	NA	NA	Puntaje >= 250 Notas >= 3,6	* Estudiantes con más 1, 2 o 3 no Estén dentro de los puntos de corte para subsidio IPC * Estudiantes todos los estratos no Estén o no estén fuera de los puntos de corte para subsidio IPC + 5	100% del Valor de la Matrícula sin Tope	40%	NA	Igual al Periodo Financiado

Una vez se determina si es procedente el ajuste se procede a aplicar cambio de Spread por SM mediante la novedad de ***"Variación del Spread"*** o por SIGNATURE por la función ***"502130 Dar mantenimiento a prstmo-Cambiar revisión de int/pago/plzo"***. En caso de que el ajuste requiera cambio de tasa fija se aplica por SM por la novedad de ***"Cambio de tasa fija"*** o por SINGATURE por la función ***"503040 Postear Cambio tasa de interés (C/T-03)"***.

- **Cambio de fecha de vencimiento:** Para los casos donde se solicita cambio de vencimiento se requiere validar que dentro de la petición se encuentre el formato de solicitud diligenciado por el usuario o deudor solidario, para posteriormente aplicar novedad mediante SM mediante la novedad ***"Cambio de fecha de vencimiento"*** o por SINGANTURE mediante la función ***"502080 Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar plan de pagos"***


GOBIERNO DE COLOMBIA · MINEDUCACIÓN · ICETEX

Fecha 12 / 01 / 2009

Señores
ICETEX
Grupo Administración Cartera

1. ASUNTO: CAMBIO DE FECHA LÍMITE DE PAGO DEL CRÉDITO NÚMERO No. 680794

2. Yo Roberto José Tatis Cadiz mayor(es) de edad, identificado(s) con C.C. No. 1140834041 de Barranquilla, actuando en Área de Cartera (cartera) la fecha límite de pago de mi obligación, para así:

Cruce (X) de esta forma
X (marca (X), no sobre rayas)

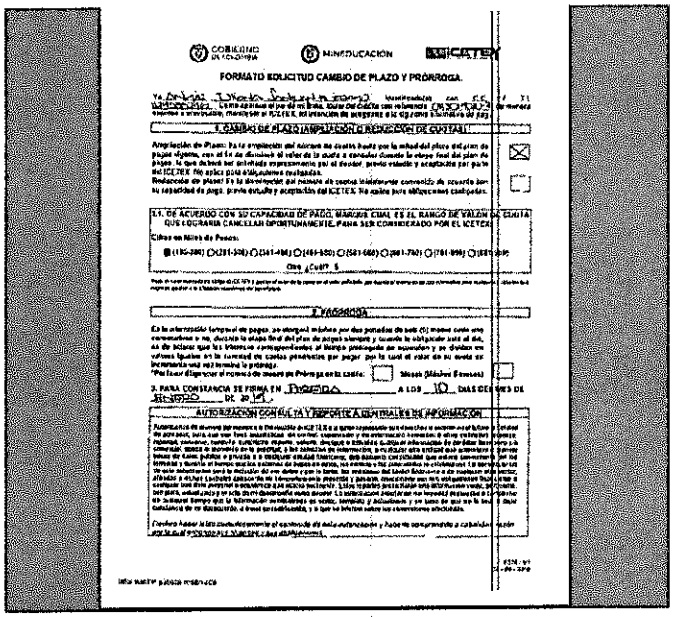
A. EL SEPARTANTE (es) Propietario(s) Legal(es) cuando el beneficiario(a) es menor de edad

Nombre	Roberto José Tatis Cadiz
Firma	
Cédula de Ciudadanía No.	1140834041
Dirección	Carrera 55D # 80-63
Ciudad	Barranquilla
Departamento	Atlántico
Teléfono casa	3047444629
Celular	3007446629
Correo Electrónico	rtatis1@gmail.com
Autorizo envío de notificaciones y factura por correo electrónico	X SI NO

B. DEUDOR SOLIDARIO

Nombre	Roberto Carlos Tatis Angulo
Firma	
Cédula de Ciudadanía No.	3938458
Dirección	Carrera 55D # 80-63
Ciudad	Barranquilla
Departamento	Atlántico
Teléfono casa	3463192220
Celular	3165124220
Correo Electrónico	rtc.tatis@hotmail.com
Autorizo envío de notificaciones y factura por correo electrónico	C SI X NO

- **Ampliación de plazo:** Los casos bajo esta tipología se gestionan mediante la validación del formato adjunto a la solicitud donde el usuario establece su capacidad de pago y tomando esto como base se efectúa la simulación adicionando al plan inicial el equivalente al 50% de las cuotas inicialmente pactadas, esto con el fin de acercarse lo más posible al monto indicado por el usuario. Una vez se determina la viabilidad del ajuste este se aplica por SM mediante la novedad ***"Cambio de plazo"*** o por SIGNATURE mediante la función "***502080 Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar plan de pagos".***


GOBIERNO DE COLOMBIA · MINEDUCACIÓN · ICETEX

FORMATO SOLICITUD CAMBIO DE PLAZO Y PRÓRROGA

Yo Roberto José Tatis Cadiz identificado con C.C. No. 1140834041 de Barranquilla, actuando en calidad de deudor del crédito con referencia No. 680794 ante el ICETEX, en atención al acuerdo de pago que en días anteriores se suscribió con esa entidad, manifiesto al ICETEX mi intención de acogerme a la siguiente modalidad de pago:

1. CAMBIO DE PLAZO (AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE CUOTAS):

Ampliación de Plazo: Es la ampliación del número de cuotas hasta por la mitad del plazo estipulado en el pagaré vigente, con el fin de disminuir el valor de la cuota a cancelar durante la etapa final del plan de pagos, lo que deberá ser solicitado expresamente por el deudor, previa validación y aceptación por parte del ICETEX. No aplica para obligaciones castigadas. ☒

Reducción de plazo: Es la disminución del número de cuotas inicialmente convenido de acuerdo con su capacidad de pago, previa estudio y aceptación del ICETEX. No aplica para obligaciones castigadas. ☐

1.1. DE ACUERDO CON SU CAPACIDAD DE PAGO, MARQUE CUAL ES EL RANGO DE VALOR DE CUOTA QUE USTED NA CANCELAR OPORTUNAMENTE, PARA SER CONSIDERADO POR EL ICETEX:

Cifras en Miles de Pesos:

($150.000) ☐ ($151-300) ☐ ($301-450) ☐ ($451-600) ☐ ($601-750) ☐ ($751-900) ☐ ($901-1.050) ☐ ($1.051-1.200) ☐

Otro ¿Cuál? $

2. PRÓRROGA

En la eventualidad tengan el pago, se otorgará máximo por dos periodos de seis (6) meses cada uno consecutivos o no, durante la etapa final del plan de pagos vigente y cuando la obligación esté al día, es decir que los intereses correspondientes al tiempo prolongado se incorporen y se dividan en valores iguales en la cantidad de cuotas pendientes por pagar por la cuota de valor de su cuota se incrementará una vez termine la prórroga.

*Por favor diligenciar el número de meses en Prórroga en la casilla: ☐ Meses (Máximo 6 meses)

3. PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN Barranquilla A LOS 10 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2008.

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN

Autorizamos de manera irrevocable a CIFIN S.A.S. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la misma calidad, para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial, consulten, reporten, soliciten, procesen o suministren a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con fines de información, o a cualquier otra persona que tenga autorización para ello, todo lo referente a nuestro comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y el de nuestras deudas, así como la información suministrada en la presente solicitud y en general sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones crediticias, financieras, comerciales, de servicios y las provenientes de cualquier otra actividad lícita. Esta autorización incluye el reporte de información positiva y negativa, así como la información relacionada con el manejo de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, cualquier otro producto financiero o crediticio, el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones, la utilización indebida de servicios financieros, la información referente a aportes sociales, cuentas de ahorro, CDT, inversiones, títulos, valores, participaciones y cualquier otro producto financiero o crediticio, y en general sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y las provenientes de cualquier otra actividad lícita. Esta autorización incluye el reporte de información positiva y negativa, así como la información relacionada con el manejo de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, cualquier otro producto financiero o crediticio, el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones, la utilización indebida de servicios financieros, la información referente a aportes sociales, cuentas de ahorro, CDT, inversiones, títulos, valores, participaciones y cualquier otro producto financiero o crediticio, y en general sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y las provenientes de cualquier otra actividad lícita. Esta autorización incluye el reporte de información positiva y negativa, así como la información relacionada con el manejo de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, cualquier otro producto financiero o crediticio, el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones, la utilización indebida de servicios financieros, la información referente a aportes sociales, cuentas de ahorro, CDT, inversiones, títulos, valores, participaciones y cualquier otro producto financiero o crediticio, y en general sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y las provenientes de cualquier otra actividad lícita.

Conocemos y aceptamos el contenido de esta autorización y autorizamos expresamente a cualquier [illegible]

- **Variación en el valor de la cuota y Ajuste en el plan de pagos en época de estudio:** Los PQRs relacionados bajo estas tipificaciones son casos donde se requiere el análisis de la totalidad de la cartera, toda vez que se solicita confirmación de saldos migrados, estados de cuenta, aplicación correcta de pagos, por lo que se debe hacer uso del total de las herramientas como C&CETEX, SIGNATURE, SM, SIMULADORES, MARCOS LEGALES; esto para determinar los ajuste a aplicar los cuales abarcan en SM desde ampliación de novedades como ***"Variación del Spread, Cambio de tasa fija, Cambio de plazo"*** y en SIGNARUTE el uso de funciones como ***"503220 Post reverso de pago (C/T-37), 503400 Postear pago irregular (C/T-81), 503410 Post pago no programado (C/T-82), 502080 Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar plan de pagos; 502090 Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar pagos facturados, 502050 Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar códigos/fechas/montos, 503160 Postear diferido de cargo por mora (C/T-27), 503120 Postear diferido de interés (T/C-23); 503450 Postear cancelación de préstamo (C/T-86), etc"***

2. Dando cumplimiento a la segunda actividad plasmada en mi contrato *"Reportar los ajustes que requiere los créditos y asegurar su aplicación en los aplicativos de cartera para lograr la estabilización de la misma"*; se procede con la gestión de las tipologías relacionadas anteriormente, mediante la aplicación de las novedades descritas a continuación:

NOVEDAD	NO.
NVD DAR MANTENIMIENTO A PRÉSTAMO-CAMBIAR CÓDIGOS/FECHAS/MONTOS	52
NVD DAR MANTENIMIENTO A PRÉSTAMO-CAMBIAR PAGOS FACTURADOS	218
NVD DAR MANTENIMIENTO A PRÉSTAMO-CAMBIAR PLAN DE PAGOS	144
NVD POST PAGO NO PROGRAMADO (C/T-82)	2
NVD POST REVERSO DE PAGO (C/T-37)	15
NVD POSTEAR AJUSTE DE CRÉD POR ACUMULACIÓN DE INTERÉS (C/T-71)	12
NVD POSTEAR AJUSTE DE CRÉDITO AL CAPITAL (C/T-70)	18
NVD POSTEAR CANCELACIÓN DE PRÉSTAMO (C/T-86)	7
NVD POSTEAR CARGOS DIFERIDOS (C/T-66)	13
NVD POSTEAR COBRO CARGO POR MORA (C/T-85)	1
NVD POSTEAR COBRO DE CARGO (C/T-16)	12
NVD POSTEAR DÉBITO DE AJUSTE AL CAPITAL (C/T-20)	17
NVD POSTEAR DÉBITO DE AJUSTE EN INTERÉS DE ACUMULACIÓN (C/T-21)	2
NVD POSTEAR DIFERIDO DE CARGO POR MORA (C/T-27)	113
NVD POSTEAR DIFERIDO DE INTERÉS (T/C-23)	10
NVD SACAR PRÉSTAMO DE NO ACUMULACIÓN (C/T-89)	42
POSTEAR PAGO REGULAR (TIPO DE PRÉSTAMO C/T-80/83)	8
Total general	686

3. Se desarrolla el presente informe dando cumplimiento a la actividad donde se establece *"Generar informe mensual de actividades desarrolladas al corte del mes".*

4. Adicionalmente en cumplimiento a la actividad del contrato donde se requiere *"Acudir a las reuniones citadas para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo."* Para este periodo se realizó reunión el día 16 de mayo en un horario de 10am a 12m.

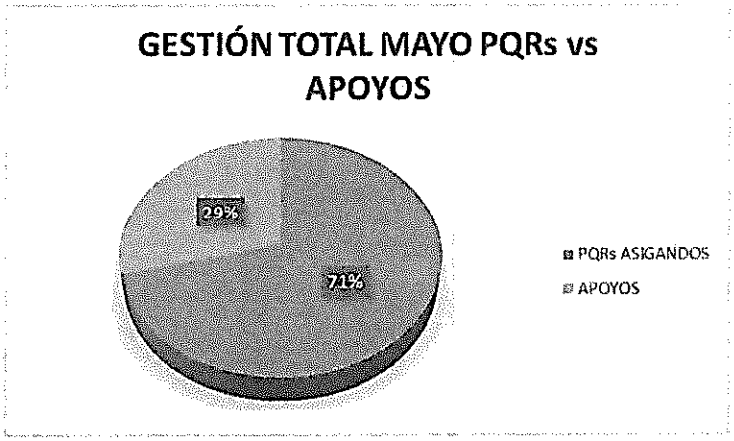
5. Por otra parte, dando tramite a la actividad *"Entregar al archivo los expedientes resultantes de los tramites que les fueron asignados durante el periodo, de manera organizada y completa"*, se hace entrega física y digital de seis acta de ajuste las cuales relaciono a continuación:

CASO	ACTA
CAS-4877080-Y0K6N3	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0111
CAS-4971761-F9B9Q4	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0112
CAS-4896953-G6Y1V5	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0110
CAS-4853229-P7R4J0	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0129
CAS-5016359-N2G0P6	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0102
CAS-4973954-H8W5H8	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0116
CAS-4739612-P3F2Q4	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0120
CAS-4961702-L2S8K8	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0113

6. Dando cumplimiento a la sexta y última actividad donde se establece "*Realizar actividades administrativas que impulsen el cumplimiento de las metas del proyecto Depuración y Estabilización de cartera de la entidad*", se informa que para este periodo se desarrollaron actividades de apoyo que fueron equivalentes al 29% de la gestión total del mes, a continuación relaciono en el indicador de gestión bajo el parámetro de Apoyos.

APOYOS		
GESTION	NO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
ESTABILIZADOS	124	100%
REZAGO	0	0%
TOTAL APOYOS	124	100%

GESTION TOTAL MAYO 2019	
PQRs	71%
APOYOS	29%
TOTAL GESTION	100%



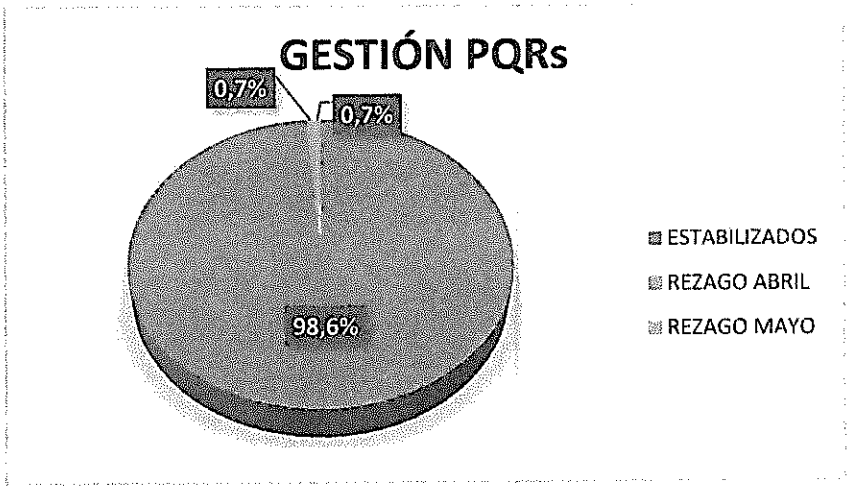
ENTREGABLES

- Se hace entrega en medio magnético (CD) de la base de gestión del mes de mayo de 2019, donde se evidencia gestión de 431 casos (entre PQRs y Apoyos)
- Como se evidencia en el indicador de gestión se evidencia un cumplimiento del 98,6% y un rezago equivalente al 1.4%.

INDICADORES DE GESTIÓN

Teniendo en cuenta los casos asignados vs los casos tramitados me permito relacionar índice de gestión:

ASIGNADOS		
GESTION	NO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
ESTABILIZADOS	303	98,7%
REZAGO ABRIL	2	0,7%
REZAGO MAYO	2	0,7%
TOTAL PQRs	307	100%



De la anterior información y tomando como relación 303 PQRs tramitados de 305 PQRs asignados y dos rezagos de Abril de 2019, se puede establecer que a la fecha se tiene una gestión del 98.6% y a su vez un rezago del 1.4%; el cual corresponde a casos pendientes por creación de productos en signature y la validación de un saldo revivido.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes junio del año 2019 por los que en ella intervinieron.

Firma

Juan Carlos Perez Lozano
1022349526

Anexo: (CD)

	Nombre funcionario	*Cargo*	*Firma*	*Fecha*
Revisó	*Ingrid Johanna Ortiz Rodríguez*	*Profesional GAC*		04-06-2019
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento, entregables y por lo tanto bajo su responsabilidad recibe a satisfacción lo establecido en el plan de trabajo y sobre los soportes adjuntos lo presenta para la firma de quien corresponda.				

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022349526	JUAN CARLOS PEREZ LOZANO	Calle 6d # 88d - 59 Int 12 apto 504	3821670	juancarloslogistica@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-04	2019-04	I	10/05/2019	34839957	$396.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	170.300	0		0		0	2	300	0	170.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	218.000	0	0	0	0	2	400	0	218.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.200				7.200	2	100	7.300			72	7.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	170.300	170.600
Pensión	1	218.000	218.400
Riesgos Laborales	1	7.200	7.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	395.500	396.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022349526	JUAN CARLOS PEREZ LOZANO	Calle 6d # 88d - 59 Int 12 apto 504	3821670	juancarloslogistica@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2019-04	2019-04	I	10/05/2019	34839967	$396.300

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiza exterior | Exonerado | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1022349526 | PEREZ LOZANO JUAN CARLOS | 59 | 0 | | | N | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230301 | 1.361.976 | 216.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.361.976 | 170.300 | 14-23 | 1.361.976 | 1 | 7.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información